

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 1 de junio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 444/14.

NIG: 4109144S20140004758.

Procedimiento: 444/14.

Ejecución núm.: 41/2016. Negociado: 6.

De: Don Francisco Javier Fernández Fernández

Contra: Don Alberto González Ruiz, Segurapi Mensajeros 2008, S.L. y Fogasa.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 41/16, dimanante de los Autos 444/14, a instancia de Francisco Javier Fernández Fernández contra Segurapi Mensajeros 2008, S.L., en la que con fecha 1.6.16 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a uno de junio de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.